Reunida la comisión de salario para evaluar la oferta salarial presentada el 12 de abril por el gobierno provincial, realizamos algunas consideraciones:

Que la oferta salarial presentada modifica y acerca el tramo más lejano, teniendo en cuenta la exigenciadel congreso de AGMER.

Que la oferta salarial recupera parte de la pérdida salarial del año 2.020, que acerca en cierta medida al año 2021, pero que para nada consideramos que debería implicar un cierre de la discusión salarial en el presente año, que seguiremos evaluando el proceso inflacionario y exigiremos retomar la discusión salarial cuando sea necesario.

No queremos dejar de recordar que esta oferta, ahora en tramos que se han adelantado, es el logro de una lucha sostenida por este sindicado, tanto en el año 2020 como en lo transitado de 2021, venimos de un año sin aumentos, en el que sólo aparecieron montos en negro que rechazamos, que el año inició con un 20% de aumento promedio como única posibilidad para este año.

Queremos destacar además que la presente propuesta presenta un 3% menos que la anterior en el código 029 y al respecto reiteramos que debe cumplir el acuerdo en comisión con representantes del CGE en cuanto a los criterios del cálculo del mismo de acuerdo al precio de la nafta súper.

Cada docente deberá hacer su evaluación, participando en las asambleas, para que puedan evaluarla, a partir del conocimiento, es que compartimos evaluaciones cuantitativas de la oferta entregadas por los representantes del Gobierno en la audiencia.

Verónica Veik, Ana Delaloye, Juan Carlos Crettaz, Julieta Rivarola, Abel Antivero, César Pibernus y Víctor Hutt.

Entre Ríos, 12 de abril de 2021